



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## RECTORADO

*Lima, 14 de octubre del 2015*

*Se ha expedido:*

**RESOLUCION RECTORAL N° 04859-R-15**

*Lima, 14 de octubre del 2015*

*Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 03484-FCC-15 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre Grado Académico de Magíster.*

### **CONSIDERANDO:**

*Que según Acta de fecha 10 de junio del 2015, el Bachiller FREDDY ALARCÓN VARGAS, sustentó la Tesis intitulada: “ESTUDIO DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN TRIBUTARIA EN BASE PRESUNTA ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA FRENTE A LA REALIDAD ECONÓMICA Y CAPACIDAD CONTRIBUTIVA DE LAS EMPRESAS COMO LUCHA CONTRA LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR GRIFOS”, para optar el Grado Académico de Magíster en Política y Gestión Tributaria, con mención en Política y Sistema Tributario, obteniendo la calificación de Excelente;*

*Que con Resolución de Decanato N° 354/FCC-D/15 del 14 de julio del 2015, la Facultad de Ciencias Contables propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Política y Gestión Tributaria con mención en Política y Sistema Tributario, al Bachiller FREDDY ALARCÓN VARGAS;*

*Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 814-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Posgrado mediante Resolución Directoral N° 00310-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,*

*Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;*

### **SE RESUELVE:**

**1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN POLÍTICA Y GESTIÓN TRIBUTARIA con mención en Política y Sistema Tributario, al Bachiller FREDDY ALARCÓN VARGAS.**

**2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Contables para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

*Atentamente,*

**BEATRIZ GIL NAJARRO**

*Jefa de la Secretaría Administrativa*

*crr*